

2021-172

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1632

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

Se dispone agregar la devolución del correo enviado a la empresa ABC Recursos empresariales S.A.S de esta ciudad, al presente proceso de **EXONERACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA**, promovido a través de apoderada judicial por **LUIS ALBERTO SARAZA MARULANDA**, en contra de **JUAN SEBASTIÁN SARAZA CARDONA**, para conocimiento de las partes, la cual es devuelta por la causal "NO EXISTE"

Se había oficiado para que certificara si el demandado labora allí.

NOTIFÍQUESE



**MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE
J U E Z**

oecp
2021-172

Firmado Por:

**Maria Patricia Rios Alzate
Juez**

Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a279ac0384e898da0d22db556263f49cdf10e555d303217ba823cacd36f871f1**

Documento generado en 04/11/2021 11:42:09 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>